

Antiguo Cuscatlán, 02 de octubre de 2020 CE-FOMII-GIL-382/2020

A quien corresponda:

Por medio de la presente, hago saber que el señor Harold Steev Gómez Martínez ha sido contratado por el Fondo del Milenio II (FOMILENIO II) para prestar servicios de consultoría denominada: "IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIO EXTERIOR DE EL SALVADOR: EXPERTO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE PARA CONSTRUIR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN ORIENTADOS A LA FACILITACIÓN DE COMERCIO", bajo el contrato número 3494-A/2019, por un monto total de VEINTICUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 24,000.00) más IVA, iniciando el día dieciséis de diciembre de 2019 y por una duración equivalente a OCHO (8) meses calendario.

Para los usos que el interesado convenga, se extiende la presente a los dos días del mes de octubre del dos mil veinte.

Sin más sobre el particular, atentamente,

Geraldine Guth
Especialista en Facilitación de Comercio
FOMILENIO II